



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

“2023, Año de la Interculturalidad”

OFICIO No. 073-UT/UNISTMO/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 14 de noviembre de 2023

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183523000025** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito se me informe por medio de un documento si la Institución educativa cuenta con uno o varios órganos de investigación para el desarrollo directo o indirecto de medicamentos.

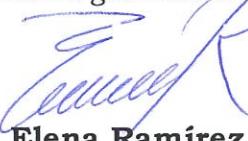
Respuesta:

R:

Una vez consultado los archivos que obran en la Universidad del Istmo se informa que la Universidad del Istmo no cuenta con un órgano de investigación para el desarrollo directo o indirecto de medicamentos.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi


L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG